



AMIXTLÁN

trabajar en grande
A. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA

EN EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78, 91 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA DESARROLLÁNDOSE AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. - DEL ORDEN DEL DÍA

EN EL USO DE LA VOZ DE C. BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR Y EN CUANTO AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE DESAHOGA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 1 LA C. BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA PRESIDENTA MUNICIPAL DE AMIXTLÁN, PUEBLA.....PRESENTE
- 2 EL C. PORFIRIO JUÁREZ SOSA. REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.....PRESENTE
- 3 EL C. EDUARDO MÉNDEZ DÍAZ REGIDOR DE PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.....PRESENTE
- 4 EL C. MIGUEL ROMERO REYES REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS.....PRESENTE
- 5 LA C. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SANTIAGO REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.....PRESENTE
- 6 LA C. KAREN GUZMÁN ZACARIAS REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.....PRESENTE
- 7 LA C. TERESA SANTIAGO LÓPEZ REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES ESCOLARES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.....PRESENTE
- 8 LA C. GABRIELA BECERRA SANTIAGO REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.....PRESENTE
- 9 LA C. SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO.....PRESENTE
- 10 EL C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ SÍNDICO MUNICIPAL.....PRESENTE



AMIXTLÁN

Trabajar en grande

11 Y SU SERVIDORA LA C. MONTSERRAT CARRANZA MENDOZA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.....PRESENTE

POR LO TANTO, INFORMO A ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, VERIFICÁNDOSE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL POR LO QUE SE DECLARA FORMAL Y VÁLIDAMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO DOS. - DEL ORDEN DEL DÍA

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:

EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN CORRELACIÓN AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASI COMO 8 REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE

PUNTO TRES. - DEL ORDEN DEL DÍA

A CONTINUACIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA COMO SE DESCRIBE Y SE LEE EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN EN ORDEN PROGRESIVO SUCESIVO DEL NÚMERO UNO AL NÚMERO SIETE Y QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 77 Y 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN EL USO DE LA PALABRA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE PONE A SU CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO.

NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE LA AFIRMATIVA.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, COMUNICO A USTEDES EL RESULTADO DE 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO QUE, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO CUATRO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 115, 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 108, 113 Y 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 30, 31, 32, 33, FRACCIÓN XLVI, 54, FRACCIONES I, IV, VI, VII, IX, INCISO B) Y XV, Y 130, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 11 Y 12 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; Y 78, FRACCIONES III, VI Y VII, 102, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIONES III Y IV, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIÓN VI Y 108 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

BAJO ESTE CONTEXTO LA C. VIRGINIA FRANCISCO GUZMÁN, TESORERA MUNICIPAL DE AMIXTLÁN, PUEBLA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.

HECHO LO ANTERIOR Y LUEGO DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO ANTERIOR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES QUE DE MANERA ECONÓMICA SE MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO A QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN POR LO QUE DESPUÉS DE REALIZAR EL CONTEO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LAS PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.

PUNTO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR; SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; A LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA QUE SE ACTÚA FIRMANDO DE CONFORMIDAD; TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE.



C. BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMIXTLÁN, PUEBLA



PRESIDENTE
MUNICIPAL
AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL

AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027



C. PORFIRIO JUÁREZ SOSA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



C. EDUARDO MÉNDEZ DÍAZ
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027





AMIXTLÁN

trabajar en grande
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027


C. MIGUEL ROMERO REYES
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

REGIDURÍA DE INDUSTRIA
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA

AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027


C. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SANTIAGO
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027


C. GABRIELA BECERRA SANTIAGO
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
ESCOLARES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027


C. TERESA SANTIAGO LÓPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES

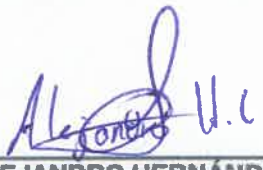
REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA
PÚBLICA
AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027


C. KAREN GUZMÁN ZACARÍAS
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA


C. SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO

REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027

SINDICO DEL
AYUNTAMIENTO
AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027


C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MONTSERRAT CARRANZA MENDOZA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
AMIXTLÁN, PUEBLA
2024-2027

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, DE FECHA CATORCE DE ENERO DE 2025.

